

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

ANC. VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION. SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Viernes 3 de Julio de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.373

CONFUSION EN LA ENSEÑANZA

Se ha dicho y repetido hasta la saciedad, en las Cámaras y en la prensa, que reina gran confusión en todo cuanto concierne á la legislación y al régimen de la instrucción pública en España.

No cabe negar la exactitud de ese hecho. La legislación española en dicha materia la componen los siguientes elementos: Ley de instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, calcaada sobre la francesa de 15 de Marzo de 1850 y los decretos del tercer Imperio desde aquella fecha hasta la ley de 23 de Junio de 1854; todo lo cual, así como la excelente legislación sobre instrucción primaria de M. Guizot, en 1833, sirvió para redactar nuestro Código de la enseñanza, más no servilmente, como se ha visto en algún otro caso, sino con discreción, acierto y constancia, puesto que á dicha ley siguieron los reglamentos de Universidades y de Gobierno de la instrucción pública, con otros que no es del caso mencionar.

Aunque modificada pronto dicha legislación, mutilada luego, reformada más adelante, sigue siendo hoy día la base de nuestro estado legal.

Sobre ese patrón se han ingerido ramas de la propia familia y otras de familias extrañas; las más han prendido bien, las otras mal, ó no han prendido en forma alguna.

La legislación de índole política, personal y de desconfianza de 1866 no fué, en realidad, modificación, sino derogación de la ley del 57. Sin embargo, la última sobrevivió al golpe que sobre ella se descargaba.

Mayor peligro corrió en 1868-69, porque los principios que informaban la legislación del período revolucionario eran en todo, no ya diversos, sino opuestos á los de la primera. Con todo, la revolución incurrió en la *foelix culpa* de no derogar expresamente una ley que contradecía sus máximas y sus decretos; y cuando llegó el momento de reanudar, según frase admirable del señor Cánovas del Castillo, la historia de España, los Gobiernos del partido constitucional, como los del conservador, no tuvieron que hacer más que acudir al arsenal de la mencionada ley, restableciendo el Consejo de Instrucción Pública, los textos y los programas generales para restablecer el orden en la enseñanza.

El Gobierno conservador hizo más, pues sometió á las Cortes en Diciembre de 1876 las bases, en 22 artículos, de una nueva ley; pero el debate se prolongó, y el esfuerzo no dió resultado.

En cuanto á la unidad, la empresa era y es más difícil. Mas, reconociendo que existe la confusión que la voz pública denuncia, después de haber expresado, como acabamos de hacerlo, la principal de sus causas, cual es la de la inestabilidad de

las leyes, procedente á su vez de la inestabilidad de los Gobiernos y de los ministros, todavía tenemos que advertir dos cosas: primera, que esa confusión en la legislación y en el régimen de la enseñanza pública no es un hecho peculiar de España y limitado á ella; segunda, que los asuntos de la primera revisten cada vez más, en todas partes, un carácter técnico que los hace poco inteligibles para la mayoría del público y que requieren cierta preparación y algún esfuerzo de atención constancia para dominarlos.

Con fecha de 6 del actual el diario oficial de la vecina República ha publicado un decreto del presidente M. Carnot, refrendado por el ministro de Instrucción Pública, M. Paul Bourgeois, por el cual se reforma una de las ramas de la segunda enseñanza, convirtiendo lo que se denominaba «enseñanza secundaria especial» en lo que se denominará «segunda enseñanza moderna.»

Este decreto nos sugiere las siguientes observaciones:

En primer lugar, así como en España la ley de 1857, á pesar de las muchas y grandes alteraciones que ha sufrido, sigue siendo la base de nuestra legislación, así en Francia la ley de 15 de Marzo de 1850 continúa en vigor y es, como antes expresamos, el patrón sobre el cual se ingieren las ramas que han de perfeccionar, á juicio del jardinero, el fruto. Sobre ese patrón de la ley de 1850 se han ingerido, en franco unas veces, otras menos naturalmente, las reformas de M. Fortoul hasta 1854, las del ministro M. Victor Duruy desde 1865 á 1870, las de los excelentes jefes de la instrucción pública MM. Albert Dumont, Greart, Lavisse, Liard, etc., desde 1878 hasta el día.

Citamos estos datos de legislación comparada con el fin de que se comprenda que el hecho de la inestabilidad de los Gobiernos y de las leyes, causa á su vez de la confusión, unas veces real, alguna aparente, unas veces inevitable, otras voluntaria, que reina en materia de instrucción pública, no es exclusivo de España, sino común á Francia, Italia y otros países.

Si dispusiéramos de espacio para apuntar las reformas verificadas en la gran Península italiana por Correnti, Bonghi y, más recientemente y con superior acierto y fortuna, por *il signor* Villari, veríamos que allí sucede lo propio que de la parte de acá de los Alpes y los Pirineos.

Otra observación acerca de los decretos de 6 del actual que M. Paul Bourgeois refrenda. Por ellos, á *los echo clases* de bachillerato que existían en la segunda enseñanza francesa, clásica ó especial, se añaden *cinco clases* nuevas, provisionales, pero que Dios sabe el tiempo que subsistirán, porque no es España el único país de Europa donde lo provisorio se confunde con lo definitivo.

Total: *trece clases* de bachillerato para la enseñanza secundaria. Imagínese lo que en las Cámaras y en la prensa española se diría si aquí se estableciesen para dicho orden de la instrucción general, no ya trece, sino tres ó cuatro clases de bachillerato.

Hemos hablado en el presente artículo de la confusión que existe en materia de enseñanza y de sus causas. Alguno de nuestros lectores juzgará que debiéramos indicar el remedio. Fuera presunción grande en nosotros intentar, siendo empresa que requiere grandes fuerzas y el concurso de muchos. Nos limitaremos á manifestar, que no juzgamos posible remedio eficaz mientras no se forme opinión sobre lo que es y lo que debe ser la enseñanza pública en los tiempos actuales; que esa opinión apenas existe hoy en España; que la materia sobre la cual ha de decidirse requiere cada vez más prolijo estudio, por ser muy compleja y especial; y que, en tanto que todos los partidos y todas las ilustraciones de la patria no concurren á la solución con esfuerzo bien dirigido y perseverante, no lograremos salvar las dificultades, mayores que las que aquí se ofrecen, á causa de la pasión antirreligiosa, que Italia y Francia van superando en los últimos años, aunque disten todavía mucho de poder ofrecerse como modelos.

(De La Epoca.)

Asuntos del día

Nuestros estimados colegas regionales *El Telegrama* y *La Prensa Gallega*, después de reproducir el artículo que publicamos últimamente sobre la cuestión de las construcciones navales por cuenta del presupuesto extraordinario para la creación de la escuadra á las industrias particulares de España y el extranjero, con lamentable preterición de los arsenales del Estado, y especialmente de los del departamento en que escribimos, insertan otro trabajo dado á luz por el señor Saralegui al iniciarse la distribución de los créditos del presupuesto de referencia, precedido de las siguientes líneas, por parte de los celosos y populares colegas citados:

«Hasta aquí nuestro ilustrado colega ferrolano LA MONARQUÍA; mas recordando nosotros un notable trabajo, debido á la erudita y competente pluma del Sr. Saralegui y Medina, publicado años hay en la revista *Galicia*, y en el que, con gran copia de datos y de razones, se estudia este asunto que tanto afecta á los intereses generales de la nación como á los particulares de Galicia, creemos oportuno reproducirlo íntegramente.»

El recuerdo no puede ser, en efecto, más oportuno y pertinente, pero ni los dos ilustrados periódicos coruñeses, ni nosotros, ni Galicia entera nos condeleremos nunca con exceso de que las ideas y los principios emitidos por el autor del artículo—que son también los nuestros—no hayan tenido prudente y racional aplicación al importante problema que, con sobrado motivo, preocupa en los actuales momentos la atención pública en España.

Desde Madrid

1.º Julio 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Hoy comienza el año económico, para servir á Dios y á ustedes. Lo que no empieza hoy, es el ejercicio del nuevo presupuesto. Hasta aquí, ha triunfado el criterio de las oposiciones. Pero el Gobierno no quiere dar su brazo á torcer, y según las últimas, parece que durarán las Cortes hasta fines del mes actual. La pesadumbre que aun en los ánimos más vigorosos produce esta noticia, solo pueden comprenderla los que saben por experiencia como se pone de insostenible el Congreso en estos días calurosos. Venir á esta casa á las dos de la tarde, cuando el sol envía plomo derretido sobre los transeúntes, y cuando las mangas de riego funcionan en toda la villa, es un acto verdaderamente heroico.

¿Quién tiene gana de pronunciar discursos, de estudiar cuestiones y de acalorarse más aun de lo que se acalora por el influjo del «rubicundo Febo»? Pero, contra estas consideraciones de un orden puramente individual si bien se mira, opone el Gobierno otras consideraciones más generales de interés para el país que es, después de todo, ante quien deben rendir parias sus representantes en Cortes, que para eso han solicitado sus votos haciéndoles la mar de halagos y prometiéndoles el oro y el moro antes de las elecciones. Así es de creer que, aunque apresuradamente, y por lo tanto sin aquel detenimiento que exige discusión de suyo tan ardua y compleja, los presupuestos se discutan. En este caso, como al comienzo de esta carta deeejo consignado, las sesiones durarán hasta el 26 del corrientes, ó quizá algunos días más.

Los diputados que representan regiones vinícolas están muy excitados esta tarde. El telegrama de *Madrid*, anunciando que el Consejo de ministros acordó no rebajar las tarifas y mantener las actuales disposiciones concernientes á la importación de vinos españoles, ha venido á echar por

— 228 —

Didier estaba acostado en el lecho; acercóse María sin temor ni vergüenza, y púsose de hinojos. La dulce niña ignoraba el mal, quedando intacto su pudor, esa virtud que no tenía la primera mujer cuando salió inmaculada y casi divina de las manos del Creador.

Didier la contemplaba con respeto y ternura. Ambos sonreían y gustaban silenciosamente esa dicha infinita de los enamorados, que los poetas sienten y que no saben pintar, porque el hombre no se ha cuidado de inventar palabras para esa felicidad tan rara y tan fugitiva.

El día iba amaneciendo. Pelo Ruan no había podido distinguir aun nada en el dormitorio. Al fin vió las varoniles líneas del perfil de Didier, que se destacaban en la blanca almohada.

Estremecióse de rabia, y estrechó convulsivamente su mosquete.

—¿Qué bien se está así! murmuró María con recogimiento.

Tomó Didier entre sus manos la rubia cabeza de la joven, é imprimió un casto beso en su frente.

Pelo Ruan oyó el ruido de este beso, y preparó su mosquete.

—¿Qué es eso? dijo de pronto María apoderándose de la medalla que la señorita de Vaunoy había pasado al cuello del capitán.

Didier tomó la medalla, y sus facciones expresaron una ligera extrañeza.

—¿Qué es esto? respondió con lentitud; son mis títulos y pergaminos, María. Siempre he creído que esta es la señal que una pobre mujer, mi madre tal vez, puso en mi cuello, antes de exponerme á la caridad pública, pero no hablemos de eso, hija mía... Creía haberla perdido... En vano la buscaba hace un año... Por fuerza hay magia en todo lo que ha pasado esta noche.

María continuaba mirando la medalla.

—Es extraño! dijo al fin; yo tengo otra igual.

Levantó rápidamente el cordón que sujetaba la medalla al cuello de Didier, y sacando al mismo tiempo de su seno la suya, fué á la ventana á fin de comparar.

Pelo Ruan, que hacía cinco minutos acechaba el momento en que María dejase de estar entre él y el capitán, dió un suspiro, y púsose á apuntar.

— 225 —

Como quiera que sea, con razón ó sin ella, los Lobos estaban ébrios y contentos de sí mismos, como si hubiesen hecho una obra de caridad. El dinero que llevaban tenía á sus ojos doble precio por haber sido robado al fisco, su mortal enemigo, y nosotros podemos afirmar que ningún remordimiento turbaba su conciencia.

Flor del Suspiro temblaba. En esta loca carrera, la menor cosa podía separar del sendero á alguno de los Lobos, y hacerle descubrir al capitán dormido, al cual, á juzgar por la conversación que María oyera en la cabaña, no querían bien los Lobos.

Sin embargo, estos pasaron sin reparar en él.

Detrás de todos iba aun ese extraño personaje á quien daban en la selva el nombre del Lobo Blanco. Lejos de participar de la alegría de sus compañeros, iba triste, y encorbaba sobre su pecho el rostro enmascarado de blanco.

Al pasar por delante de Flor del Suspiro, estremecióse la joven, y púsose á escuchar.

—¿Será él? murmuró con emoción y miedo.

El Lobo Blanco desapareció tras sus Loboños en un recodo del camino. Volvió á quedar todo en silencio, y ya no se oyó más que la misteriosa y fugitiva armonía que desciende, en una bella noche, de la balanceada copa de los grandes árboles de la selva.

Pasaron lentamente las horas, y solo cuando la frescura de la brisa anunció la próxima luz del día, fué cuando Didier comenzó á sacudir su letargo.

Estaba entumido y helado, sus contraídos miembros negábanse á moverse.

Al despertar, admiróse como la vez primera y comenzó á hacer pregunta sobre pregunta.

—Estás aquí conmigo, respondió María: ¿quisieras estar en otra parte?... Ven en la choza de mi padre tengo una habitación que nadie profana. Allí te daré asilo.

—Pero por qué no vamos al castillo? preguntó Didier.— Hay en todo esto un misterio singular, el cual en vano me esfuerzo en comprender... Mis ideas son confusas... Recuerdo vagamente que un sueño irresistible se apoderó ayer de mí en la mesa de M. de Vaunoy... ¿Qué ha pasado, María? Quiero saberlo.

—Todo lo sabrás, respondió Flor del Suspiro sonriendo; pero estás helado, mi bello capitán... No quiero verte

56

tierra las lisonjeras y por lo visto infundadas ilusiones que tuvieron primeramente el Marqués de la Vega de Armijo y el Duque de Trápanes. Efectivamente, el acuerdo del gobierno francés ha de irrogar grandes perjuicios al comercio de varios espáñoles, que constituyen en algunas regiones uno de los más seguros y quizá el más permanente de todos sus elementos de riqueza. Así puede asegurarse *a priori* que cuantas gestiones hagan esos diputados han de contar con el apoyo de la opinión pública y el de los gobernantes.

Ansaldo explicó su anuencia proposición incidental censurando que se haya nombrado alcalde de Vergara a un carlista. El secreto de la censura está en que el alcalde no hace el juego de Ansaldo en aquel distrito.

Suyo affmo.—El Corresponsal.

Crónica marítima

Noticias.

Maniobras navales.—En las costas de la Provenza han dado principio durante la semana anterior las maniobras de la escuadra francesa del Mediterráneo, que, con los buques armados al efecto, componen un total de 13 acorazados, 15 cruceros y 17 torpederos.

El vicealmirante Duperré arbola la insignia en el *Formidable*, donde embarca un numeroso Estado Mayor en el que figura el teniente de navío M. Viaud, que acaba de ser elegido académico y se conoce en el mundo literario bajo el pseudónimo de *Pierre Loti*.

Tienen estas maniobras por principal objeto apreciar los efectos de la movilización de las reservas, así como adiestrar á los individuos de las mismas en el manejo de los buques modernos; por lo tanto, dichas reservas han sido destinadas á los torpederos y cruceros de mucha velocidad, observándose que rivalizan en celo é inteligencia con las tripulaciones activas de los referidos buques.

Para el armamento de los buques que se hallaban en situación económica fijó el ministro de Marina un plazo de ocho días, terminándose antes del tercero.

Hasta ahora la escuadra, después de hacer evoluciones frente á las islas de Hyeres, se ha limitado á los ejercicios de tiro de cañón y lanzamiento de torpedos.

En el Océano también se han movilizado 3 acorazados, 10 cruceros y 25 torpederos, formándose dos núcleos en Brest y Cherburgo, que maniobrarán independientemente para instruir á los individuos de las reservas.

Las grandes maniobras de las escuadras inglesas reunidas empezarán esta semana en las costas occidentales de Irlanda; ayer zarparon de Portsmouth los buques armados en dicho arsenal.

Los buques constituirán dos escuadras, que lucharán una contra otra.

La escuadra rusa de evoluciones, después de los ejercicios de instrucción verificados en el mar Báltico, fundeará el día 5 en la bahía de Cronstadt, para recibir la visita de la escuadra francesa que, á su paso por los puertos de Noruega, ha sido muy festejada.

Botadura del «Sicilia».—El mayor acorazado del mundo, el *Sicilia*, de la marina italiana, va á ser botado en breve al agua en Venecia, con un ceremonial muy poético y distintivo de los hasta aquí acostumbrados, propuesto por el almirante

Canvaro, inspirado en las solemnes ceremonias que en la antigüedad se verificaban en la playa del Adriático con motivo de los esponsales del mar y la República veneciana.

No se usará, pues, el bautismo con el Champagne ni las demás formalidades hasta aquí conocidas. El *Sicilia* será la primera esposa que Italia ofrecerá al mar. Para ello se ha mandado ya reproducir en gran tamaño el anillo que en Venecia servía antiguamente para las fiestas del Bucenrauro. Este anillo llevará una estrella de Italia, baciendo de piedra preciosa, en la cual irá grabada la cifra del Rey.

En el acto de la botadura el anillo se colgará de un cordón de seda, sujeto á su vez á un mástil horizontal que saldrá de la popa del barco.

En el momento de iniciarse el resbalamiento sobre la grada, el anillo será lo primero que tocará en el mar, é *ipso facto* quedará realizado, según el programa, el matrimonio del gran acorazado con las aguas del Adriático.

Del interior

En la secretaría de la audiencia ingresó la causa seguida en este juzgado por lesiones recibidas á José Carreiras.

Ha sido destinada á la Coruña la lancha cañonera *Diamante* que se hallaba de apostadero en Vigo.

Con este motivo dice *El Faro* de esta ciudad: «Preferible hubiera sido que lo cañonera *Condor* surta en Marín, pasase á la Coruña y la *Diamante* al primer puerto, por demandarlo así las condiciones que para la navegación reúnen los citados buques.»

El acto de lanzar al agua el cañonero-torpedero *Rápido*, construido en los vecinos Astilleros de los señores Vila y C.^a, revestirá verdadera importancia.

La casa constructora no perdona medio de inaugurar solemnemente esta segunda etapa de la vía industrial de aquel establecimiento marítimo, que el próximo lunes vá á deslizar de una de las gradas la primera de sus obras en acero.

Son 118 las personas invitadas, figurando entre estas valiosos elementos de la Coruña, entre ellos nuestros compañeros en la prensa.

La Marina llevará toda su más distinguida representación, pues están invitados los superiores jefes de todos los cuerpos y los comandantes de todos los buques.

El salón donde será colocada la mesa dispuesta para el *lunch* sobre algunas reformas, con el fin de darle el mayor desahogo.

La música de infantería de marina asistirá al acto.

La casa Vila y C.^a pondrá al servicio de los convidados tres lanchas de vapor que harán viajes del Ferrol á la Graña desde las doce de la mañana á las cinco de la tarde.

Ha dejado de publicarse *El País Gallego*, periódico santiagués.

EN EL CONSISTORIO

Como día señalado el de ayer para la celebración de las sesiones ordinarias, se reunieron bajo la presidencia del alcalde señor González Cal hasta 17 concejales, de los 26 que componen la corporación municipal, para completar la organización interior.

Asistieron los señores San Román, Catani, Cal-

vo, Liste, Rodríguez (D. E.), Caramelo, Rodríguez (D. P.), Permuy, Fachal, Folgado, Castro, Crespo, Costea, Fernández (D. M.), Rodríguez Mosquera y Rodríguez Montero.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión inaugural, dió cuenta la presidencia del nombramiento de los alcaldes de barrio.

He aquí la relación:

Del primer distrito, don José Parada Casal; del 2.^o, don Pedro Fernández Ameneiros; del 3.^o, don José Fabal Brage; del 4.^o, don Nicolás Calvo; del 5.^o, don Pedro Diz Torre; del 6.^o y 7.^o, el señor Branduas, del 8.^o y 9.^o, el señor Neira; del 10 y 11, don Manuel Manso; del 12 y 13, don Manuel Ruza Rodríguez; del 14, don Manuel Paleó; del 15, don Joaquín Pérez y Pérez; del 16, don Inocencio López García; del 17, don Froilán de Castro; del 18, don José Vilar; del 19 y 20, don Enrique Sardina; del 21, don Manuel Seoane; del 22, don Vicente Fernández; del 23, don Juan Fontela, y del 24, don Francisco Lafuente.

Se acordó, seguidamente, que para el régimen interior se establezcan seis comisiones compuestas de cinco individuos cada una.

Para ponerse de acuerdo los concejales se concedieron las necesarias treguas, creciéndose esta elección el resultado siguiente:

Para la primera comisión, Gobierno interior del ayuntamiento. Personal de empleados del municipio y alumbrado público: los señores San Román, Catani, Calvo, Castro y Rodríguez Montero.

Para la segunda. Estadística de población: los señores Calvo, Fachal, Costea, Rodríguez (don E.) y Caramelo.

Para la tercera. Beneficencia y Sanidad. Iglesia y cementerio. Establecimientos penales: los señores Catani, Liste, Fernández (don M.), Gómez y Pubul.

Para la cuarta. Obras: los señores Catani, Calvo, Rodríguez Montero, Castro y Folgado.

Para la quinta. Hacienda: los señores San Román, Catani, Rodríguez Montero, Couce y Beltrán.

Para la sexta. Repartimientos y bagajes: los señores Castro, Permuy, Crespo, Fernández (don V.) y Calleja.

Obtuvieron todos los elegidos 13 votos y resultaron del escrutinio 4 papeletas en blanco.

Procedióse á la elección de regidor-interventor, siendo nombrado para este cargo el señor Costea.

Se designó, luego, el orden en que quedan los concejales, por la votación obtenida: 1, Permuy; 2, Couce; 3, Folgado; 4, Pubul; 5, Calleja; 6, Fachal; 7, Beltrán; 8, Rodríguez (D. P.); 9, Abizanda; 10, Caramelo; 11, Gómez; 12, Fernández (D. V.); 13, Bayo; 14, Rodríguez (D. E.); 15, Plá (D. J.); 16, Crespo.

Los 10 concejales restantes no entran en la combinación por tener ya designados cargos.

Después de esto se entró en el servicio ordinario, ya actuando el ayuntamiento de lleno en la gestión que le está encomendada.

Dió cuenta la presidencia de haber recaído aprobación superior en el expediente de la subasta del impuesto de consumos y queda reconocido, por lo tanto, desde 1.^o del actual como arrendatario de dichos derechos don Avelino Fernández quien se encargará de recaudar el impuesto sobre las reses sacrificadas en el matajero, abonándosele el 2 por 100.

Al mismo arrendatario se le encomienda la cobranza del impuesto sobre carros y cartujas, con el beneficio del 10 por 100, siendo á su cuenta el servicio del personal y material.

El alcalde suplicó á las comisiones la mayor actividad y diligencia en el despacho de los asuntos y se prometió que no tendría que notar el más leve abandono, pues en tal caso le obligarían á presidirlas para estímulo de los vocales. Alentó á todos para que se inspiren en espíritu de concordia y dijo que era conveniente evitar las peregrinas quejas del vecindario. Todo lo cifró en el buen deseo y en la actividad de los concejales y en que esos buenos deseos y actividades se vean traducidos en mejoras prácticas para la población. Terminó dedicando un saludo á la Corporación constituida.

Con lo cual se puso término á la sesión de anoche.

Hemos recibido un ejemplar del programa referente al *Certamen musical* de Vigo, iniciado por la sociedad coral *La Oliva*.

Sentimos que la mucha extensión no nos permita reproducirlo, pero hemos de consignar que responde á un buen plan y ofrece ancha base á los diversos elementos musicales de la región, pues hay premios de temas de composición para orfeones, para bandas, para canto y piano y en temas de ejecución para bandas populares, canto y piano, piano á cuatro manos, para dos violines, para piano solo y para masas corales.

A los Agrad.

La Prensa Gallega, periódico coruñés confirma nuestra creencia respecto á la manoseada cuestión de la herencia del virrey de Méjico, diciendo que ni hubo tal personaje ni ese es el camino.

Lo que hay es mucha candidez por parte de los que se han hecho cargo de esta noticia que dió un semanario satírico de la vieja capital.

En breve se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia la convocatoria para la elección extraordinaria de un diputado provincial por el distrito de Ferrol-Ostigueira, vacante, por haber sido elegido diputado á Cortes D. Juan Fernandez Latorre.

Anteayer se encargó de su nuevo destino de oficial primero de la Mayoría general nuestro querido amigo don Ignacio F. Florez.

Mucho cisco levantó *La Democracia* con su telegrama dando cuenta del resultado de la lotería.

Publica como número correspondiente al premio mayor uno que, por no ser el verdadero, tiene la especial circunstancia de que la decena ha sido expandida en una de las administraciones de esta ciudad, dando el correspondiente alegrón á los premiados, los cuales sufrieron un desencanto al conocer el error.

Por la secretaría de la junta provincial de instrucción pública de la Coruña se han expedido libramientos á favor del habilitado de los maestros de las escuelas públicas correspondientes á los ayuntamientos de Moeche, Ferrol, Serantes, Somozas, Valdoviño y Narón, por valor de 11.166'80 pesetas.

El día 7 del actual saldrá de Cádiz el vapor correo para América del Sur, en lugar de verificarlo el día 1.^o del mes.

Así es que debido á la acertada disposición del director general de Comunicaciones, Sr. Los Arcos, la correspondencia se demorará hasta el día 5 su salida de la Central para el puerto de Cádiz.

Una revista de la corte, anuncia para el próxi-

temblar así porque se me hiela el corazón... Ven, te digo. Te acostaré en mi lecho, y velaré por tí.

—¿Velar por mí? repitió Didier.

—Como se vela á la cabecera de aquellos á quienes se ama, apresuróse á añadir María;—como una madre vela al lado de su hijo.—Ven, ¡oh! ¡ven!

Llévose á Didier, el cual, vencido por su mórbido entorpecimiento, no tenía ya ni fuerza ni voluntad. Pusieronse ambos en la silla, y el caballo galopó en dirección á la encrucijada de la Media-Selva. A unos cien pasos de la cabaña echaron pié á tierra.

—¡Quédate ahí! dijole en voz baja. Es preciso que mi padre no te vea.

Adelantóse dulcemente hacia la cabaña. La puerta estaba abierta.

—¡Padre mío! dijo Flor del Suspiro dando un paso hacia lo interior.

Nadie respondió.

—¡No está! pensó la joven con alegría. Didier tendrá un abrigo.

—Lanzóse al encuentro del capitán, á quien tomó de la mano. Ambos entraron en la cabaña.

—¡Chist! murmuró María; anda despacio.

Una vez dentro de la sombría sala baja, adonde hemos asistido á la entrevista de Pedro y de Pelo Ruan, abrió María la puerta de su cuarto, é hizo entrar en él á Didier.

—Ahora, dijo cerrando la puerta por dentro, ya estamos seguros!... Estás bajo mi guarda, y mi padre jamás entra aquí.

Flor del Suspiro no había visto al atravesar la cabaña, dos encendidos y chispeantes ojos que brillaban tras el montón de paja que servía de cama á Pelo Ruan. Al atravesar la sala baja ilumináronse estos con un brillo más sangriento. Después cambiaron bruscamente de posición y de altura. Era que Pelo Ruan, el cual se hallaba tendido sobre la paja, acababa de incorporarse sobre sus rodillas.

—Doy gracias á Dios—murmuró con ódio—por haberme dado pupilas semejantes á las de las bestias feroces, que ven en la oscuridad... Le he reconocido bien... ¡es el francés maldito!... está ahí... ¡María!... ¡pobre niña!

Pronunció estas últimas palabras con un tono de profunda ternura y de piedad paternal; lo cual no impidió sin

embargo á Pelo Ruan descolgar el viejo mosquete suspendido á la pared, y meter en él dos balas y una copiosa cantidad de pólvora.

Hecho esto, visitó cuidadosamente la batería, salió afuera, y trepó sin hacer ruido, y casi sin esfuerzo aparente á lo largo del tronco recto y liso de un álamo blanco plantado delante de la ventana de María, y cuyas ramas se extendían por encima de la cabaña.

Sentóse en unas de las ramas de tal modo, que oculto por el tronco podía ver perfectamente cuanto pasaba en el cuarto de María.

En este momento estaba cerrada la ventana. Pelo Ruan esperaba inmóvil.

Media hora después tomó el cielo, por la parte de Oriente, un color de púrpura claro; las tinieblas desaparecieron poco á poco, y los pájaros empezaron á cantar en el follaje.

Flor del Suspiro vino á abrir la ventana. El alma de Pelo Ruan pasó á sus ojos toda entera.

Antes de entrar en el interior de su cuartito, hizo María lo que hacía todas las mañanas. Arrodióse, cruzó sus blancas y pequeñas manos sobre el apoyo de la ventana, y rezó sus oraciones á Nuestra Señora de la Media-Selva.

Después volvió al lado del lecho cantando una estrofa de la querrela de Arturo, y presentó al capitán un vaso lleno de leche.

El dormitorio de Flor del Suspiro era una especie de nido fresco y gracioso, casi doble que la sombría pieza donde se acostaba el carbonero. Las paredes eran blancas y sembradas de ramos de fumaría, linda flor que según la antigua creencia de los hombres de la selva, tiene la propiedad de hacer huir la fiebre. Frente á frente de la ventana, un lecho pequeño de encina negra sin piés ni colgaduras, daba á la celda un aspecto de virginal austeridad. Encima del lecho había un piadoso trofeo, formado de una pila de cristal de agua bendita, una imagen de Nuestra Señora y una rama de flor de laurel, bendecida el domingo de Ramos, en la parroquia de Liffre.

El resto de los muebles se componía de una silla y media docena de canastillas de madre-selva, hechas de diversas formas, y de las que Flor del Suspiro se servía en vez de cajas de cartón, de armarios y de cómodas.

mo Septiembre, el enlace de la bella Srta. Ange-
ma Fernandez Arnedo, hija de conocidas personas
de la ciudad de Cádiz, con el Sr. D. Ramón To-
pete, descendiente del difunto general de Marina
que tan alto puso su nombre en el combate del
Callao.

Para entregarle un oficio del Gobernador de la
provincia, se busca por la guardia municipal á
Benito Lopez Gonzalez.

Nuestro apreciable amigo y cirujano y cirujano
joven licenciado en medicina D. José Borrás, ha
establecido su gabinete en la calle de Canido nú-
mero 18, principal. Recibe consultas de once á
cuatro de la tarde y de siete á nueve de la noche.

Ayer asistió bastante concurrencia al paseo de
Herrera que amenizó de seis y media á ocho y me-
dia la música de infantería de marina.

Ayer ha reunido el alcalde la guardia munici-
pal diurna primero y la nocturna después, y á
unos y otros dirigió la palabra para recomendar-
les el más exacto cumplimiento de las ordenanzas
municipales, previniéndoles que estaba tan dis-
puesto á sostenerlos y defenderlos, en cuanto pu-
dieran necesitarlo, como á exigirles estrecha
cuenta de su conducta, si olvidaban alguno de sus
deberes.

A las dos de la tarde ha recibido la visita de los
médicos municipales con quienes habló detenida-
mente de varios asuntos de su incumbencia y á
quienes rogó la formación de un reglamento del
cuerpo médico municipal.

La misma autoridad ha recibido los nombra-
mientos de la junta municipal de sanidad para el
actual bienio.

La Democracia de ayer publica una extensa
resúmen titulada DOS INAUGURACIONES, la del ayun-
tamiento y la de un *restaurant* en Jubia, á cargo
del depositario municipal y compañía.

Nos ha parecido muy oportuna la amalgama
de estas dos solemnidades, porque en ambas se
pronunciaron discursos y se trató de principios:
en una administrativos, en otra culinarios.

Noticia un diario local, coincidiendo con nues-
tros informes:

«Son ya numerosas las firmas recogidas en los
pliegos colocados á las puertas de los templos y
en las sociedades de recreo, en favor del infortu-
nado reo Landrove.

A la solicitud de indulto que se elevará á Su
Majestad la Reina, uniránse los pliegos, en los que
habrán de inscribir sus nombres todos los que en
Ferrol viven y distinguidas autoridades é impor-
tantes personalidades de la provincia.

El movimiento de la opinión es unánime en
apoyo del desgraciado presidiario.»

Una pregunta á la nueva Junta local de instruc-
ción pública:

¿Hay pensamiento de celebrar este año exáme-
nes en las escuelas? ¿Para cuando se aguarda?

Ha recibido el grado de licenciado en derecho
con la honrosa calificación de sobresaliente, el
señor don Alejandro Jack Ocampo.

Nuestra enhorabuena.

Ayer y hoy circularon por la población las in-
vitaciones para el lanzamiento del cañonero-tor-
pedero *Rápido*.

Agradecemos, por nuestra parte, á los señores
Vila, la que se dignó dirigirnos para asistir á dicho
acto.

A continuación publicamos la lista de los 19 jó-
venes que obtuvieron plazas de aspirantes en la
Escuela Naval, á saber, 14 en que consistía la opo-
sición; y cinco más á quienes, habiendo obtenido
buenas notas en los exámenes de oposición, se
concedió también el ingreso.

- 1 Galvez (Manuel).
- 2 Piñera (Rafael).
- 3 Nuñez (Indalecio).
- 4 Meer (Alfonso).
- 5 Paredes (Ginés).
- 6 Calvo (Francisco).
- 7 Boch (Joaquín).
- 8 Rodriguez San Martín (Jacobo).
- 9 Trillo (Luis).
- 10 de los Mártires (Juan).
- 11 Gomez (José).
- 12 Bruquetas (Ricardo).
- 13 de la Cierva (Enrique).
- 14 Molins (Alejandro).
- 15 Bolin (Alfonso).
- 16 Ferragut (Antonio).
- 17 Azarola (Antonio).
- 18 Ferragut (Guillermo).
- 19 Fernandez (Manuel).

De éstos 19 jóvenes siete corresponden al cole-
gio de *La Marina* establecida en esta ciudad; y,
como ya hemos dicho en otras ocasiones, los re-
sultados que viene produciendo ese centro doc-
cente, fundado por los Sres. Machado y Estrada
en 1883 y regido hoy por los distinguidos tenien-
tes de navío de la Armada Sres. Miranda y la
Puente son verdaderamente extraordinarios, pues
en casi todas las oposiciones se aproximan á ob-
tener la mitad de plazas convocadas.

Ese colegio en esta población constituye un
verdadero progreso y felicitamos á sus tunda-
res y directores por tan brillantes éxitos.

En Romea

Público escogido, y en mayor número que los
anteriores días, asistió anoche al teatro de la
calle del Sol.

Día de moda, sustitúase la representación del
drama por la comedia, eligiendo la preciosa de
Sardou, cuyo título es *Divorcios*, aplaudida
por nuestro público en la pasada temporada.

Conocido el buen prestigio de la actual compa-
ña nos había hecho concebir una esmerada eje-
cución; mas, aunque nos produce gran sentimiento
el manifestarlo, debemos declarar que la inter-
pretación de la obra de anoche dejó que desear
bastante.

Y no fueron las segundas partes (apesar de la
autorizada opinión de Cervantes) las culpables,

no; el poco efecto, la nebulosa interpretación, en
una palabra, el deslucimiento, que, aunque poco,
ha sufrido la obra de anoche, tuvo la principal
causa en el señor González.

Y decimos deslucimiento, parezca ó no fuer-
te la frase, por que en actores de reconocido va-
lor y ya justificado mérito el más pequeño lunar
representa un borrón de respetable tamaño.

Si hemos de ser tolerantes, nada podremos de-
cir al señor González; pero puesto que ninguna
animosidad existe para con él y que desde luego
somos los primeros á reconocer sus artísticos co-
nocimientos, poco comunes, no debe extrañarse
que señalemos los defectos cuando y donde los
haya.

Además se echaron de menos ciertos detalles de
efecto escénico que tanto contribuyen al éxito de
una obra y los cuales creemos inútil apuntar,
puesto que fueron bien marcados.

La imposibilidad del señor González en el pri-
mer acto, al sorprender á Cipriana y Adhemor y
la siguiente escena á que este dió lugar, resulta una
serenidad demasiado exagerada, pues no se dejó
observar ni la más ligera inquietud, ni el menor
sobresalto que forzosamente requiere la escena y
de la que hizo alarde en los siguientes actos.

Parécía como que no era él con quien se tra-
taba.

Ya en el segundo acto modificóse notablemente,
sosteniendo una actitud más verdadera, dentro de
los límites de su papel.

De todos modos, y francamente hablando, nos
agrada más, mucho más, el señor González en el
drama que en la comedia.

La señora Contreras hizo una Cipriana muy
aceptable y sus razones en pró del divorcio tan
valientemente sostenidas convencieron á más de
una... soltera de la clase de 60.

En las dos escenas finales del acto tercero de-
cayó un poquito, pero entoces ya era una Ci-
priana en estado calamucano.

Hay quien cree, sin embargo, que la señora
Contreras fué digna antagonista anoche del señor
González, pecando de exagerada. Nosotros opta-
mos en obras de tal índole que se peque de más
que de menos. Así como así, resulta el libro des-
centrado para nuestras costumbres,—digámoslo
en buen hora—más morigeradas que las de allen-
de el Pirineo.

El señor Vigo hizo un papel de primo inimita-
ble; fué, sin duda alguna, el héroe de la repre-
sentación.

El público así también lo juzgó, aplaudiéndole
diferentes veces.

El señor Carsi, como siempre, haciendo las
delicias del público. Su tipo de comisario á mer-
veille, como escribiría Sardou.

Las señoras Vázquez Rodríguez y Parejo hi-
cieron bien sus pequeños papeles.

La *escandalosa*, de Estremera, fué la pieza final
de la velada de anoche.

Todo el mérito del libreto (cuyo valor resulta
escaso) se halla en la trama y ésta, sin los señores
Carsi y Vigo, que son la vida de juguetes como el
de anoche, creemos que ni llegaría á despertar
gran interés. No es ese juguete de los que ten-
gan larga vida y merezcan más de una vez la con-
sideración del público.

En la sala.

Apesar de todas las discreciones de la conver-
sación, hemos podido penetrarnos anoche, más
que ningún otro día, del disgusto que produce en-
tre el bello sexo un feo vicio de los hombres, do-
blemente perceptible y notable en *Romea*, cuyos
pasillos abiertos llevan espesas columnas de hu-
mo á la sala. No bastaban ya las incomodidades
del calor propio de la estación y el que desarrollan
las aglomeraciones del público en un local reduci-
do, sino que hay que pasar por el martirio de Cuán-
talo, primo hermano del otro.

La murmuración es fundada, pero así es tam-
bién como las molestias son dobles: porque si al-
go consiguen ellas con esa conducta es *hacer ju-
mar á los hombres*.

En los pasillos.

En cambio entre los varones hemos sorprende-
do algunos diálogos, no sabemos si en desquite,
condenando la moda que, para condenación de
los espectadores, creó los sombreros Eiffel; y
había quien se condolía de que no hubiera otro
nuevo Colón.

¿Para ver si descubría otras Américas?
—No—contestó muy impávido.—Para ver si
lograba descubrir... á las damas.

Pero ¡vayan ustedes á las damas con indirectas
del padre Cobos!...

En la Habana ha fallecido el Ordenador de Ma-
rina D. Francisco de Paula Sierra.

El príncipe Juan de Coburgo, está enfermo en
Sofía. Hace pocos días le salió súbitamente un hu-
mor herpético en todo el cuerpo, acompañado de
supuración purulenta, con síntomas mortales de
envenenamiento de la sangre, que alarmó al mé-
dico de cabecera y á toda la familia. Después de
una larga junta de doctores, se acordó no dar al
paciente otra cosa, que la Zarparrilla del Doc-
tor Ayer, y actualmente se halla casi restable-
cido.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 9 n.

En la sesión del Congreso continúa la
discusión referente á la interpelación sobre
asuntos antillanos.

En la alta Cámara sigue el debate del
articulado de la proposición presentada
por las cámaras, de comercio respecto á la
emisión de billetes del Banco.

La comisión que entiende en el proyecto
de contabilidad acordó establecerla por
partida doble.

Madrid 2, 9'15 n.

El banco de Portugal ha recibido ya
de Alemania los nuevos billetes de 1.000
reis para ponerlos en circulación.

Los diputados de esta corte acordaron
suscibirse en mil pesetas, destinándolas á
socorrer á las víctimas del incendio de la
Ribera de Curtidores.

La Reina Regente visitó el barrio in-
cendiado siendo calurosamente aclamada
á su paso por aquellos vecinos.

Una inmensa multitud la seguía victo-
reándola incesantemente.

S. M. se detuvo largo tiempo haciendo
diversas preguntas referentes al desgra-
ciado suceso, interesándose vivamente por los
heridos.

Con destino á aliviar á aquellos desgra-
ciados se suscribió en la lista abierta con
5.000 pesetas.

Al regresar volvió á ser objeto de toda
clase de respetuosas y cariñosas demost-
raciones.

Madrid 2, 9'25 n.

En el Parlamento francés fué aproba-
da una proposición presentada solicitando
que los vinos extranjeros paguen á su en-
trada un franco cincuenta céntimos los co-
rrespondientes á la primera columna y 60
céntimos los de la segunda, fijando el gra-
do del hectólitro hasta 11°.

Una horrorosa tempestad desencadena-
da en Cresti ha ocasionado numerosas vic-
timas.

Madrid 2, 9'35 n.

En el Consejo de ministros verificado
bajo la presidencia de la Reina Regente
se firmaron varios decretos de indulto rela-
tivos al ministerio de Guerra.

Dase por seguro que aunque las cáma-
ras de comercio rechacen los billetes de
nueva emisión el gobierno no decretará
que la circulación de este papel moneda
sea forzosa.

Madrid 2, 9'40 n.

Es muy comentada en Berlín la noticia
publicada por un periódico diciendo que la
oficialidad de la escuadra francesa será
objeto de extraordinarias atenciones por
parte del Czar de Rusia.

Además del banquete que este les dará
en Crostard habrá otros varios, entre ellos
el de las autoridades civiles, los círculos
militares y el círculo de comercio. El acto
parece será de gran importancia por el
discurso que pronunciará el emperador.

Telegrafan de Buenos Aires que el par-
tido radical presenta la candidatura del
señor Saez Pena para la presidencia de la
República y á Máximo Paz para la vice-
presidencia de la misma.

Madrid 2, 9'50 n.

La Sala que entiende en el proceso de la
duquesa de Castro Enriquez dictó auto de
excarcelación sin fianza que hoy se hizo
público.

La duquesa fué puesta en libertad in-
mediatamente.

Los 14 heridos del suceso de ante-
anoche se hallan muy mejorados. Los muer-

bles salvados se almacenaron en un local
cedido por una señora

Madrid 2, 10 n.

Recibióse noticias de que el clipper
«Nautilus» ha salido de Plymouth con
rumbo á ese departamento.

Han sido destinados al aposadero de
Filipinas los médicos de la armada seño-
res Moya y Valdivia.

En vista de las grandes necesidades se ha
determinado establecer un destacamento de
fuerzas de infantería de marina en las is-
las Carolinas.

Bolsin 4 por 100 interior 76'10.

Espectáculos

TEATRO ROMEA
COMPANIA DRAMÁTICO-CÓMICA
DE D. JOSÉ GONZÁLEZ

FUNCIÓN PARA HOY 3 DE JULIO DE 1891

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El drama en cuatro actos y en verso, ori-
ginal de don Joaquín Dicenta, titulado:
El suicidio de Werther
- 3.º La comedia en un acto y en prosa, arre-
glada á la escena española por D. Santiago Sa-
nto de Palacios, nominada
El beso
Entrada general 0'75 céntimos.
A las ocho y media.

Imp. de R. Pita, Sanforiano Lopez, 142

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orió-
naciones.

ANUNCIO

Se vende la pensión de cinco ferrados de trigo,
dos gallinas, dos pollos y cincuenta reales en di-
nero sobre bienes en Lamas.

Informará el procurador don Eduardo Picos
Blanco.

10.

F. AUBOIN

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata
de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca
«Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50,
1'75, 2 y 3 pesetas libra.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca
Louis Freres y C.^a en latas, á 6 pesetas.

Sidra Champagne, botella, 1'50 pesetas.

Idem idem, media, 1 idem.

Sidra espumosa, 1'40 idem.

Cerveza Pilsener, botella, 1'10 idem.

Media botella, 0'60 idem.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se en-
cuentra todo lo concerniente al ramo de ultrama-
rinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases al contado
en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de
oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26,
bajo, Coruña.

IMPUESTO DE CONSUMOS

Tarifa de los derechos que deben pagar las
especies gravadas con dicho impuesto, desde 1.º
de Julio de 1891.

Se vende en la imprenta de Pita á 25 céntimos.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL EXCMO. É Iltmo. SEÑOR

D. NICOLAS CHICARRO Y LEGUINECHEA

CONTRA-ALMIRANTE DE LA ARMADA

FALLECIÓ EL DIA 7 DE JULIO DE 1889

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente
desde las ocho hasta las doce de la mañana en los Alta-
res de Jesús Nazareno Padre de Aflijidos y del Cristo de
de la Misericordia de la Iglesia de N. S. de los Dolores,
V. O. T. de Siervos de María, serán aplicadas por el
eterno descanso de su alma.

Durante la celebración de las misas estará expuesta S. D. M. á la adoración de los
fieles.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se dignó conceder cuarenta días de
Indulgencia á to los fieles por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplica-
ren, parte del Rosario ó Estación que rezaren, ó hiciesen cualquier acto de piedad y mise-
ricordia en sufragio del alma de dicho Excmo. Señor.

Su familia suplica á las personas de su amistad, se dignen asistir á alguna de
las indicadas misas, por cuyo favor anticipan las gracias.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETIVAS Y ANTI-ESCROFULOSAS ETC, ETC

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

PROPIETARIO
D. RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

DEPOSITO GENERAL
87-ATOCHA, 87-MADRID

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

CASA ESPECIAL

En artículos de gran novedad para señoras, caballeros y niños.
Recibimos numerosas colecciones de las series de más novedad para la temporada.
Esta casa tiene siempre inmensos surtidos y vende á precios más económicos que ninguna otra casa.
Sobre camas para novias.

LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100—REAL—100

COMERCIO

LA VILLA DE PARIS

Casa especial en corte y confección.
Exposición permanente de las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino.
Aconsejamos á todo el consumidor que no realice ningún encargo, sin antes visitar esta casa.
Uniformes para la Marina é insignias de todas clases.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASANTANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M.^a CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor ALFONSO XII con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Filipinas CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes.
El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá el día 24 de Barcelona.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.
El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Buenos-Aires CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.^o de Enero 1890.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá el 2 de Barcelona trasbordando el 7 de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.
Servicio de Tanger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña, D. A. Guada.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.^a DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer.
PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
Se vende en las principales farmacias y droguerías.

En un organismo débilmente constituido, de los más poderosos, se preparan el extracto y la tintura. Es el remedio más efectivo para la escorbútica, igualmente benéfico para la gota, reumatismo, catarro e hidropesía. Es un remedio para las afecciones de los hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la verdadera.

Síntomas de Sangre Vieja
Se encuentran los diversos, catarrales, reñados, o hígado, todos los órganos para recibir las enfermedades pedunculadas. Entre otros.

Purificador de Sangre.
Es un extracto altamente concentrado de los más poderosos, se preparan el extracto y la tintura. Es el remedio más efectivo para la escorbútica, igualmente benéfico para la gota, reumatismo, catarro e hidropesía. Es un remedio para las afecciones de los hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la verdadera.



La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPEL ES ACOMPAÑADAS DEMINUCIO, las explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Instrucción Española* y *Amerisana*.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

PIANOS RÓNISCH

Los pianos Rönisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los pedacos tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y entusiasma al artista.

PIANOS DE BERNAREGGI, ESTELA Y COMPAÑIA

Los nuevos modelos de esta fábrica son de armazón de hierro y de cuerdas cruzadas, habiendo conseguido obtener grandes vibraciones sonoras y al mismo tiempo de agradable timbre, reuniendo á estas circunstancias el estar contruidos sólidamente y apropiado para resistir los frecuentes y rápidos cambios de temperatura que se observan en Galicia. Estos pianos se venden á plazos de CINCUENTA PESETAS mensuales.

PIANOS DE ALQUILER ORGANOS EXPRESIVOS

Inmenso surtido de música é instrumentos para banda y orquesta.

Acordeones, arístones, guitarras, bandurrias y organinas mecánicas.

CANUTO BEREY Y C.^a LA CORUÑA

Para más informes en el Ferrol, el Sr. D. Eduardo de Arana y la Sra. Viuda de Cebreiro.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

VIAJES CON ITINERARIO FIJO DESDE BILBAO Á SEVILLA Y ENTRE SANTANDER Y BARCELONA

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas id. los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite. En Ferrol, D. N. Perez, San Francisco, 2.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los con valescentes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA TES
TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS
DEPOSITO GENERAL.—MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL.—MONTERA, 8.
MADRID